

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GALVEZ

Doña Belén Briceño Cogolludo solicita licencia municipal de apertura para «peluquería», en la calle Calvo Sotelo, número 112, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Gálvez 14 de marzo de 2011.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 2832